

1000-56.6

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0007
03 de enero de 2022

Por la cual se publica la calificación definitiva de pruebas de conocimientos y preliminar valoración de antecedentes académicos y experiencia en el proceso de Concurso Público de Méritos para Proveer el cargo de Secretario (A) General del Concejo Municipal de BARRANCAS – LA GUAJIRA para el periodo Institucional 2022.

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
En uso de sus facultades Legales y Estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA- UCEVA suscribió Convenio interadministrativo para adelantar el Concurso de Méritos para la elección del secretario (A) General del Concejo Municipal del municipio de BARRANCAS – LA GUAJIRA, por el Periodo Constitucional 2022.

Que mediante Resolución No. 027 de diciembre de 2021 Por la cual se hace una modificación a los términos de la Convocatoria Pública de Méritos del **CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES AL EMPLEO PUBLICO DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCAS- LA GUAJIRA QUE el artículo PRIMERO. MODIFIQUESE EL ARTICULO 11º CRONOGRAMA,**

Que mediante Resolución Rectoral N.2045 del 29 de diciembre de 2021, suscrita por el Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, se expidió la lista preliminar de calificación de prueba de conocimientos realizadas por los admitidos al proceso.

Que, conforme al cronograma del proceso, no se recibieron reclamaciones.

Que el proceso establecido en la Resolución No. 023 2021, expedida por el Concejo Municipal de BARRANCAS, establece que los aspirantes que superen el mínimo aprobatorio de 60 puntos en la prueba de conocimientos continuaran en el proceso.

Que realizada la valoración de antecedentes académicos y experiencia a los aspirantes que superan el puntaje mínimo establecido en la prueba de conocimientos, se deben publicar los resultados

Que, una vez valoradas las pruebas, se debe publicar los resultados de estas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos de los aspirantes al Proceso de Elección de Secretario del Concejo Municipal de BARRANCAS – LA GUAJIRA; así:

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
42.207.818.	ORTEGA MERCADO	ROSMY ISABEL	62.86

ARTICULO SEGUNDO: Publicar los resultados preliminares de valoración de los antecedentes académicos y experiencia a los aspirantes al cargo de Secretario General del Concejo Municipal de BARRANCAS; que superaron el puntaje mínimo en la prueba de conocimientos; así:

Continuación Resolución Rectoral No. 0007 de 2022

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTAJE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA
42.207.818.	ORTEGA MERCADO	ROSMY ISABEL	56.25

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución Rectoral procede la reclamación en lo pertinente al artículo segundo de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Se firma en Tuluá, a los tres (03) días del mes de enero de 2022

PÚBLIQUÉSE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS URRAGO FONTAL
Rector

Proyecto. Martha L. Alvarez C.